

TRIBUNAL

Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)

CASO PRÁCTICO 1

1. Una persona física es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad HHH, SA y de la sociedad JJJ, SA que ha decidido fusionarlas en una sola sociedad. La sociedad JJJ, SA absorberá a la sociedad HHH, SA. Se conoce que:

- La fecha de los acuerdos de fusión de las dos sociedades fue el 1 de enero de 20X6, de acuerdo con el proyecto de fusión publicado en el año 20X5 (relación de canje: 4 acciones de la sociedad JJJ, SA por cada 5 acciones de la sociedad HHH, SA).
- Cada una de las sociedades tiene un negocio distinto.
- Balance a 31 de diciembre de 20X5 de la sociedad HHH, SA es de forma esquemática (en u.m.):

Activo diverso	28.000	Capital social (1.000 acciones)	10.500
		Reservas	7.910
		Resultado del ejercicio	140
		Pasivo diverso	9.450
Total activo	28.000	Total patrimonio neto y pasivo	28.000

- Balance a 31 de diciembre de 2015 de la sociedad JJJ, SA es de forma esquemática (en u.m.):

Activo diverso	5.000	Capital social (300 acciones)	1.500
		Reservas	3.000
		Resultado del ejercicio	150
		Pasivo diverso	350
Total activo	5.000	Total patrimonio neto y pasivo	5.000

- El valor real de una acción de HHH, SA es a 1 de enero de 2016: 24 u.m.
- El valor real de una acción de JJJ, SA es a 1 de enero de 2016: 30 u.m.
- Para simplificar suponemos que la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil es el 1 de enero de 2016.
- El importe del valor contable de los activos no corrientes, excluidos los financieros, es (en u.m.):

valor contable de activos no corrientes no financieros	31 de diciembre de 2015
sociedad HHH, SA	15.000
sociedad JJJ, SA	2.400

- El valor razonable de los elementos a 31 de diciembre de 2015 de la sociedad HHH, SA es (en u.m.):

TRIBUNAL

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)**

Activo no corriente no financiero	18.000
Otro activo diverso	13.500
Pasivo diverso	10.000

- El valor razonable a 31 de diciembre de 2015 de la sociedad JJJ, SA es (en u.m.):

Activo no corriente no financiero	3.600
Otro activo diverso	4.200
Pasivo diverso	350

SE PIDE:

- a) Registro contable de la fusión en la sociedad HHH, SA.
- b) Registro contable de la fusión en la sociedad JJJ, SA.
- c) Formular el esquema de balance resultante tras la fusión el 1 de enero de 2016.
- d) Registro contable de la fusión en la sociedad HHH, SA. si no hubiera pertenecido a la misma persona física que la sociedad JJJ, SA.
- e) Registro contable de la fusión en la sociedad JJJ, SA. si no hubiera pertenecido a la misma persona física que la sociedad HHH, SA.

2. La sociedad MMM tiene contabilizados, entre otros, los activos siguientes a 1 de enero de 2016 (en u.m.), incluidas las correcciones de valor:

200. Investigación	15.000
2800. Amortización acumulada de investigación	6.000
201. Desarrollo	86.000
2801. Amortización acumulada de desarrollo	8.600
203. Propiedad industrial	45.000
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	15.000
2550. Activos por derivados financieros a largo plazo, cartera de negociación	2.000
2553. Activos por derivados financieros a largo plazo, instrumentos de cobertura	7.000
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (200 acciones ZETA, SA)	12.000
133. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta (acciones ZETA, SA)	1.800

TRIBUNAL

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)**

Se sabe que en el ejercicio 2016:

- Se han realizado gastos de investigación totales por importe de 4.500 u.m. Tales gastos están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido se puede distribuir en el tiempo. Corresponden a dos proyectos: i) proyecto A (3.500 u.m.) en el que se han obtenido los objetivos perseguidos; ii) proyecto B (1.000 u.m.) en el que se prevé obtener los objetivos perseguidos en el año próximo. Se sabe, que ambos proyectos, han durado más de un año, los gastos financieros correspondientes al proyecto A tienen un importe de 97 u.m. y los correspondientes al proyecto B tienen un importe de 28 u.m.
- Se han realizado gastos de desarrollo por importe de 2.600 u.m. que corresponden sólo al proyecto X que aún no está finalizado, respecto al cual se sabe que: i) existen motivos fundados de éxito técnico; ii) la rentabilidad económico-comercial está razonablemente asegurada, no así su financiación; iii) la distribución temporal de los costes está claramente establecida.
- Gastos de desarrollo, por importe de 20.000 u.m., activados el 31 de diciembre de 2015, se han patentado inscribiéndose en el correspondiente registro al inicio de año. Coste de la patente: 120 u.m.
- La vida útil de activos de “investigación”, “desarrollo” y “propiedad industrial” de todos los existentes a 1 de enero de 2016 termina en el ejercicio 2018 o siguientes. La propiedad industrial se amortiza en 10 años.
- En el ejercicio anterior se han adquirido derivados financieros (opciones) y se sabe que el valor razonable de las mismas, a 31 de diciembre de 2016, tiene un importe de 1.980 u.m.(Cartera de negociación).
- En el ejercicio anterior se han adquirido derivados financieros (opciones), que se han declarado como de cobertura de valor razonable y se sabe que el valor razonable de las mismas, a 31 de diciembre de 2016, tiene un importe de 7.100 u.m.
- Las acciones ZETA, SA (cartera de disponibles para la venta), fueron adquiridas por 10.200 u.m. Se sabe que: i) a mediados de ejercicio se han enajenado 70 acciones por un importe unitario de 50 u.m.; ii) tienen un valor razonable unitario a 31 de diciembre de 2016 de 57 u.m.

SE PIDE PARA EL EJERCICIO 2016:

- a) Registro contable de los gastos de investigación (incluida su amortización).
- b) Registro contable de los gastos de desarrollo (incluida su amortización).
- c) Registro contable de la propiedad industrial (incluida su amortización).
- d) Registro contable de los derivados financieros de la cartera de negociación.
- e) Registro contable de los derivados financieros declarados instrumentos de cobertura.
- f) Registro contable del activo de la cartera de disponible para la venta.

TRIBUNAL

Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)

CASO PRÁCTICO 2

La empresa **DISTRANSA** presenta el 30 de noviembre de 2015 los siguientes saldos expresados en euros:

CUENTAS	IMPORTES	S. DEUDORES	S. ACREEDORES
Capital Social	1.000.000		
Reserva legal	200.000		
Reservas voluntarias	1.300.000		
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	500.000		
Subvenciones oficiales de capital	600.000		
Aplicaciones informáticas	6.600		
Terrenos	500.000		
Construcciones	2.400.000		
Amortización acumulada de construcciones	216.000		
Mobiliario	250.000		
Amortización acumulada de mobiliario	235.000		
Elementos de transporte	700.000		
Amortización acumulada de elementos de transporte	200.000		
Maquinaria	1.000.000		
Provisión para desmantelamiento de maquinaria	4.313		
Amortización acumulada de maquinaria	200.000		
Equipos para procesos de información	600.000		
Instalaciones técnicas en montaje	400.000		
Mercaderías (40 cámaras frigoríficas)	240.000		
Proveedores nacionales	100.000		
Proveedores extranjeros (320.025.000 RKW)	300.000		
Clientes	600.000		
Anticipos a proveedores	100.000		
Activo por diferencias temporarias deducibles	120.000		
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	25.000		
Bancos	A determinar		
Compras de mercaderías (310 cámaras a 6.710.000 RKW/UNIDAD)	1.891.000		
Devoluciones de compras (10 cámaras a 6.710.000 RKW/UNIDAD)	61.000		
Primas de seguros	30.000		

TRIBUNAL

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)**

Servicios de profesionales independientes	30.000		
Otros servicios	60.000		
Suministros	80.000		
Publicidad y propaganda	30.000		
Sueldos y salarios	750.000		
Seguridad Social a cargo empresa	250.000		
Intereses de deudas	12.500		
Gastos excepcionales	50.000		
Venta de mercaderías (300 cámaras frigoríficas)	3.100.000		
Rappels sobre ventas	100.000		
Prestación de servicios	3.000.000		
TOTAL			

Información complementaria y operaciones pendientes de contabilizar:

1. Todas las operaciones de tesorería se realizan a través de banco.
2. DISTRANSA tiene dos líneas de negocio:
 - Distribución en exclusiva en una zona de España de un producto de consumo masivo refrigerado fabricado por FRANSA. Para ello dispone de una flota de camiones y gran cantidad de cámaras frigoríficas, facturándole por sus servicios de distribución. Operando de la forma siguiente: DISTRANSA recoge el producto en el almacén de FRANSA, que le factura la totalidad de la expedición a precio de venta. Diariamente los productos distribuidos son abonados, anulando el importe de las facturas a DISTRANSA y refacturados por FRANSA al mismo precio al cliente final. DISTRANSA genera diariamente una factura por los servicios de distribución que presta a FRANSA. DISTRANSA puede devolver la mercancía no distribuida en cualquier momento, y tiene constituido un aval por 200.000 euros.
 - Venta de cámaras frigoríficas CARSA, sus repuestos y servicio de mantenimiento.
3. Si hubiera registros incorrectos en el balance de saldos de DISTRANSA, los corregirá en diciembre para el cierre.
4. El tipo de gravamen del impuesto de Sociedades asciende al 25%.
5. Durante el mes de diciembre FRANSA le facturó a DISTRANSA mercancía por valor de 2.000.000 euros y ésta distribuyó por valor de 1.950.000 euros quedando el resto cargada en camiones para reparto en 2016. DISTRANSA facturó a FRANSA 195.000 euros por servicios de distribución.
6. Venta de 5 cámaras el día 1/12/2015 que se cobrarán de la forma siguiente: recibió 5 cámaras usadas con valor neto realizable total de 1.000 euros valorándolos a efectos de intercambio en 2.000 euros, 11.200 euros a través de banco y el resto a cobrar en 36 letras mensuales por importe de 1.200 euros venciendo la primera el 31/12/2015. Tipo de interés efectivo anual 3,4236 %. En el precio se incluye un contrato de mantenimiento anual que tiene un valor de mercado de 1.200 euros
7. El día 01/07/2015, recibió mediante transferencia la única subvención que disfruta procedente de un Ministerio por importe de 600.000 euros, para adquisición de ordenadores. El mismo día se adquirieron por dicho importe, se pagaron mediante transferencia bancaria y se pusieron en condiciones de funcionamiento. Se estima que su valor residual será 0 y su vida útil de 4 años.
8. El mismo día se pagaron por banco los siguientes importes como consecuencia de la implantación del software: licencias de uso 6.000 euros y 600 euros por formación del personal. La vida útil se estima en dos años.
9. La maquinaria se adquirió el día 1 de enero de 2014, tiene un valor residual de 0 y unos costes de desmantelamiento que ascenderán a 5.000 euros al final de la vida útil que se estima en 5 años. Tipo de interés efectivo anual 3,4236 %.

TRIBUNAL

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)**

10. La cuenta Intereses de deudas recoge el importe devengado a 30/11/2015 de los intereses del préstamo a tres años recibido el día 1 de febrero de 2015, que se ha utilizado para financiar las instalaciones técnicas, que se han adquirido e iniciado su montaje el 1 de julio de 2015 y que se han puesto en condiciones de funcionamiento el día 31 de diciembre, abonando 100.000 euros
En el mes de diciembre de 2015 se han devengado y abonado intereses por importe de 1.000 euros
11. La cuenta de proveedores extranjeros corresponde en su totalidad a una deuda por importe de 320.025.000 RKW (WON, moneda de Corea del Sur, donde adquiere todas las cámaras frigoríficas nuevas que vende). A 31/12/2015 el cambio es de 1€ = 1.400 RKW.
12. El método seguido para la asignación de valor de las existencias es el COSTE MEDIO PONDERADO. El valor neto realizable de las cámaras frigoríficas que figuran en existencias finales es de 8.000.000 RKW.
13. Restantes gastos del mes de diciembre:
- Abonados, quedando pendiente las cuotas de la Seguridad Social y las retenciones por IRPF:
Sueldos100.000
Seg Social cuota empresa. 30.000
Seg Social cuota trabajador. 10.000
Retención IRPF 20.000
 - Estimados:
Luz y agua.....7.000
Teléfono.....5.000
14. La amortización del ejercicio se calcula por el método lineal teniendo en cuenta las siguientes vidas útiles:
- Mobiliario: 10 años.
 - Maquinaria: 5 años.
 - Construcciones: 40 años
 - Elementos de transporte: Adquiridos el 01/01/2013, 7 años hasta 31/12/2014. En 2015 se estima que la vida útil restante es de dos años, como consecuencia de un cambio tecnológico.
 - Equipos para proceso de información: 4 años
 - El valor del terreno ha experimentado un deterioro de 100.000 euros.
15. Para el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios hay que tener en cuenta la siguiente información:
- Tipo impositivo, 25%.
 - Los gastos excepcionales corresponden a una donación que no es fiscalmente deducible, pero que tiene una deducción de la cuota de un 15%.
 - Los activos por diferencias temporarias deducibles que figuran en el balance corresponden a
 - 30% de la dotación para amortizaciones del inmovilizado material de 2013 y 2014, que la sociedad revertirá en 10 años a partir de 2015.
 - Deducciones y bonificaciones de la cuota solo existe la mencionada anteriormente.
 - El deterioro del valor del terreno no es fiscalmente deducible en el ejercicio 2015.

SE PIDE:

- a) Elaborar el Balance de comprobación a 30 de noviembre de 2015 de “DISTRANSA”. El saldo de la cuenta “Bancos”, se obtiene por diferencia de las sumas de los saldos deudores y acreedores.
- b) Contabilizar las operaciones pendientes.
- c) Determinar el resultado del ejercicio que se cierra el 31 de diciembre de 2015.
- d) Elaborar el balance del ejercicio que se cierra el 31 de diciembre de 2015.

TRIBUNAL

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores de la Administración
de la Seguridad Social
(Resolución de 17 de octubre de 2016. -B.O.E. del 21-10-16)**

CASO PRÁCTICO 3

Con fecha 1 de enero de 2016, ANSA adquiere 1.000 obligaciones emitidas por BANSÁ con las siguientes condiciones por obligación:

- Valor nominal: 1000 euros (que es el valor de emisión).
- Valor de reembolso en su totalidad (31 de diciembre de 2017): 1.050 euros
- Tipo de interés pagadero por anualidades vencidas: 5% (a pagar el 31 de diciembre)
- Gastos a cargo del comprador: 7.511,57 euros

La sociedad tiene la intención de mantener la inversión anterior hasta su vencimiento.

SE PIDE:

Contabilizar en ANSA los efectos que se deriven de la operación anterior correspondientes al ejercicio 2016.